

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOFUTURE S.A.

En la ciudad de Quito, a 17 de abril de 2015, a las 17H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, Noveno piso, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la compañía CINERGY CAPITAL CORP. representado por su Apoderado la señor Robert Washer; y, el señor Wladimir Rojas Chanaluisa, accionistas de la compañía TECHNOFUTURE S.A., titulares de cien por ciento del capital social pagado de esta última.

Preside la sesión, como Presidente Ad-Hoc elegido por la Junta, el señor Emilio Jose Andrade Gomez, y, actúa como secretario el señor Wladimir Rojas Chanaluisa, Gerente General de la compañía.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2014.
3. Aprobación de los estados financieros bajo NIIF 2014 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocer y resolver acerca del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2014. El Presidente dispone que se de lectura al informe preparado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2014.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de administración.

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario corres correspondiente al ejercicio 2014. Se da lectura del informe del Comisario Principal, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo con la Ley y correspondiente Resolución. La junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3. Aprobación de los estados financieros bajo NIIF 2014 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

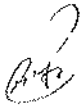
Se procede a dar lectura de los Estados Financieros bajo NIIF correspondiente al año 2014, los accionistas por unanimidad aprueban los mismos.



En vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que formen parte del expediente de la junta, los siguientes documentos: a) informes de administración y de comisario; b) balances; c) poderes de representación y, d) copia certificada de la presente acta.

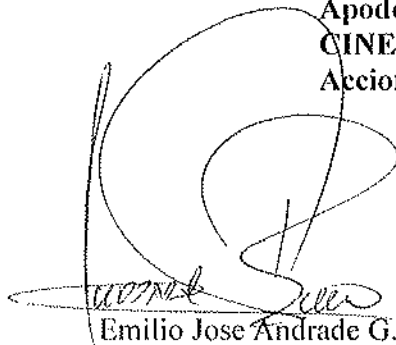
El Presidente clausura la reunión a las 18:30.



Wladimir Rojas Chanaluisa
Accionista
Secretario



Robert Washer
Apoderado
CINERGY CAPITAL CORP.
Accionista



Emilio Jose Andrade G.
Presidente Ad-Hoc

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TECHNOFUTURE S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

Quito, Abril 15 de 2015.

Señores
Accionistas
TECHNOFUTURE S.A.
Presente.-

De mi consideración

Dando estricto cumplimiento a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la compañía TECHNOFUTURE S.A., a continuación presento el informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014, en los siguientes términos:

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.

La compañía durante el año 2014 cumplió con las disposiciones emitidas por las Leyes y reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día sus obligaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no hubo hechos relevantes o que no tengan mayor significación.

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes, fuera de dichos hechos no existen otros que tengan significación.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO DE 2013.

CUENTA	2013	2014
ACTIVOS		
Activos corrientes	1815	1803
PASIVOS		
Pasivos corrientes	7733	-
	-	-

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

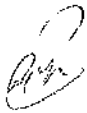
Las recomendaciones son las siguientes:

- Buscar socios estratégicos para lograr el financiamiento de nuevos proyectos.

6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente. Así mismo, la compañía ha cumplido con las normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad, especialmente sobre licencias de uso de software y copyrights.

Atentamente,



Wladimir Rojas
Gerente General